

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
COMPARACIÓN DE PRECIOS- SM-10-2024-OEC-MDCH-1**

En, la Oficina de Logística, a los 16 días del mes de abril del año 2024, a las 11:00 horas, el Órgano encargado de las Contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección, **COMPRES N° 10-2024-OEC-MDCH-1**, cuyo objeto de convocatoria es **ADQUISICION DE FARMACOS, PROYECTO: 05 "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMPETITIVAS EN LA CRIANZA DE GANADO OVINO EN EL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO-PROVINCIA DE COTABAMBA-DEPARTAMENTO DE APURIMAC"**.

OEC	ABOG. JHIN EDSON LOAIZA VELARDE	Titular	<b>X</b>	Dependencia:	OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente			

Se disponen a evaluar según el artículo 99° del reglamento de las contrataciones del estado aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por Decreto Supremo N° 344.2018-EF el cual establece que:

*El órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener, de forma física o electrónica, un mínimo de tres (03) cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el Estado. La Entidad otorga la buena pro a la cotización de menor precio con el siguiente resultado.*

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	CONDICION
1	20601811686	PROGENSA C&L E.I.R.L.	CUMPLE
2	20601466016	AGROINVERSIONES CHALLHUA EIRL	CUMPLE
3	20608165666	BIOAGRO CUSCO E.I.R.L.	CUMPLE

De las Cotizaciones recibidas se procede la comparación de precios Ofertados por las empresas:

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA ECONOMICA	ORDEN DE PRELACIÓN
1	20601811686	PROGENSA C&L E.I.R.L.	S/ 52,275.00	1
2	20601466016	AGROINVERSIONES CHALLHUA EIRL	S/ 53,845.00	2
3	20608165666	BIOAGRO CUSCO E.I.R.L.	S/ 55,065.00	3

Se pone en conocimiento que los proveedores que cotizaron cuentan con Registro Nacional de Proveedores vigentes y el anexo correspondiente.

Con la finalidad de otorgar la Buena Pro en el procedimiento de selección – **COMPARACIÓN DE PRECIOS N° 10-2024-OEC-MDCH-1**, al postor que cotizo el menor Precio y cumple con las especificaciones técnicas requeridas para la Contratación de la **ADQUISICION DE FARMACOS**.

En aplicación al Artículo 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concordante con el artículo 25°, se ha evaluado las ofertas de los proveedores, obteniéndose según el resultado del orden de prelación del cuadro precedente, la cotización de menor precio, el cual cumple con lo previsto en la solicitud de cotización, la que está acompañada con la declaración jurada del proveedor de no encontrarse impedido para contratar con el Estado.

Conforme a las propuestas presentadas por los postores, se otorga la BUENA PRO al postor: **PROGENSA C&L E.I.R.L.** con RUC 20601811686, cuyo monto asciende a **S/ 52,275.00 (cincuenta y dos mil doscientos setenta y cinco con 00/100 soles)**.

Finalmente, se da por concluido el presente acto, siendo las 11:30 horas del mismo día.

